



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES Nº 17/2014

En la Casa Consistorial "Los Doce Linajes" de la Ciudad de Soria, siendo las 13:30 horas del día 2 de mayo 2014, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que se indicará a continuación, para proceder a tratar los siguientes asuntos del orden del día.

- Presidente: D^a Ana María Calvo Sacristán.
- Vocales: D. Mariano A. Aranda Gracia, Secretario General. D^a Belén Gallardo Sáenz, Interventora Acctal. de Fondos. Y actuando como Secretario Acctal. de la Mesa: D. Alberto Ridruejo Alonso.

Asisten también los miembros de la Comisión de Vigilancia de la Contratación: D. Ángel Hernández Martínez y D. Javier Sanz Tejero.

1. ADMISIÓN, SI PROCEDE, DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA JUSTIFICAR LA SOLVENCIA TÉCNICA DE LA EMPRESA TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U. SEGÚN LA CLAUSULA 3.2 DEL PLIEGO, EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA, EN EL AMBITO DE TELEFONÍA FIJA, MÓVIL, TRANSMISIÓN DE DATOS Y CONEXIÓN A INTERNET, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS NECESARIAS PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y APERTURA DEL SOBRE B (6/2014SO)

Por el Sr. Presidente se da cuenta de la documentación presentada por la empresa TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U. para acreditar la solvencia técnica de conformidad con lo establecido en la cláusula 3.2 del Pliego de Condiciones Administrativas. Examinada la misma, por unanimidad se procede a admitir la plica presentada por la mercantil.

De conformidad con la normativa preceptiva y demás particularidades del expediente, se procedió a la apertura del sobre "B" (Proposición económica), ofreciendo el siguiente resultado:

- **Proposición nº 1:** Suscrita por D. Juan Antonio Gómara Arroyo y D. Oscar Ortuetta Jimeno, en representación de la empresa VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.:
 - Cuotas de alta: 0 euros.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

- Cuota mensual: 5.206,89 euros más 1.093,45 euros de IVA.
 - Otros costes de los servicios ofertados: 0 euros.
 - Considerando un contrato con la duración de 4 años, el coste total de la licitación es de **249.930,72 euros más 52.485,45 euros de IVA.**
- **Proposición nº 2:** Suscrita por D. Juan Gragera Gallardo, en representación de la empresa TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U. Y TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.U.
- Cuota mensual de voz fija: 2.557,98 euros.
 - Cuota de alta servicio de voz fija: 0 euros.
 - Cuota mensual de voz móvil: 1.226,39 euros.
 - Cuota de alta servicio de voz móvil: 0 euros
 - Cuota mensual de servicio de VPN, internet y seguridad: 2.713,89 euros.
 - Cuota de alta de servicio de VPN, internet y seguridad: 0 euros.
 - Coste total de la licitación es de **311.915,83 euros más 65.502,32 euros de IVA.**

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Departamento de Informática, para que proceda a su estudio e informe.

2. ADMISIÓN, SI PROCEDE, DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA JUSTIFICAR LA SOLVENCIA ECONÓMICA DE LA EMPRESA NOVIEMBRE III JOVEN, S.L. EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, DINAMIZACIÓN Y GESTIÓN DEL ESPACIO JOVEN DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA Y APERTURA DEL SOBRE "C" (7/2014SO)

Por el Sr. Presidente se da cuenta de la documentación presentada por la empresa NOVIEMBRE III JOVEN, S.L. para acreditar la solvencia económica de conformidad con lo establecido en el art. 81 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, para la calificación de documentación y defectos u omisiones subsanables. Examinada la misma, por unanimidad se procede a admitir la plica presentada por la empresa.

De conformidad con la normativa preceptiva y demás particularidades del expediente, se procedió a la apertura del sobre "C" (Proposición técnica), ofreciendo el siguiente resultado:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

- **Proposición nº 1:** Suscrita por D. Roberto Jiménez Sánchez, en representación de la empresa NOVIEMBRE III JOVEN, S.L.
- **Proposición nº 2:** Suscrita por D. José Antonio López Alvarellos, en representación de la empresa PROYECTOS Y SINERGIAS EMPRESARIALES, S.L. (PROSEM)

Asimismo se da cuenta a la Mesa de Contratación de la Resolución de fecha 2 de mayo de 2014, en la que se acuerda el nombramiento de la ponencia técnica, siendo designados al efecto los siguientes miembros:

- D^a Begoña Alonso Guerrero.
- D^a Mercedes Sanz Burgos.
- D^a Gemma García Vega.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al designado Comité de Expertos, para que proceda a su estudio e informe.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 14:00 horas se levanta la sesión, de la que yo, la Secretaria de la Mesa, extiendo la presente acta, que firma conmigo la Sra. Presidenta.